



**VISTO;** el Informe N° 000336-2022-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 000269-2021-DM/MC se designa al señor Luis Alfredo Narváez Vargas en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque del Ministerio de Cultura; y, con su artículo 2, se le designa temporalmente como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque y Responsable de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp – Lambayeque del Pliego 003: Ministerio de Cultura, en adición a sus funciones;

Que, el mencionado servidor ha formulado renuncia al cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque, la misma que resulta pertinente aceptar; debiéndose dar por concluidas las designaciones temporales dispuestas en el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 000269-2021-DM/MC.

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor **LUIS ALFREDO NARVÁEZ VARGAS** al cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Dar por concluida las designaciones temporales efectuadas mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 000269-2021-DM/MC

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA**  
Ministro de Cultura